

Kamel Athie Flores

Palacio Legislativo a 9 de julio de 2013

Dip. Luis Alberto Villarreal García Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados LXII Legislatura PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 30 de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados se envía el Informe de Actividades y Resultados que se deriva de la visita al Estado de San Luis Potosí con motivo del Encuentro Regional "El Agua, derecho humano y fundamental en México" el pasado 27 de junio de 2013, para los efectos correspondientes.

Sin otro asunto, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Kamel Athie Flores
Presidente de la Comisión de
Agua Potable y Saneamiento



COMISIÓN DE AGUA PÓTABLE Y SANEAMIENTO INFORME

Objetivos alcanzados en el Encuentro Regional "El Agua, un Derecho Humano y Fundamental en México".

San Luis Potosí

INDICE

| | Introducción2 | |
|------|------------------------|----------|
| i. | Justificación 3 | |
| II. | Asistentes4 | • |
| 111. | Programa5 | |
| IV. | Objetivos Alcanzados 8 | ; |
| V | Conclusiones1 | 0 |



INFORME

Objetivos alcanzados en el Encuentro Regional "El Agua, un Derecho Humano y Fundamental en México".

Introducción

Los Diputados de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, integrantes de las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Panuco, preocupados por mantener un contacto directo con la ciudadanía han decidido realizar foros, encuentros y reuniones de trabajo regionales, que permitan identificar los problemas en el uso, tratamiento y conservación del recurso hídrico del país, y particularmente en esta ocasión, de la región del la Cuenca del Bajo Panuco.

Para tal fin , estas Comisiones han considerado en sus Planes Anuales de trabajo respectivos, la realización de eventos ciudadanos con la participación de las instancias de gobierno encargadas de la operación y suministro de agua, organizaciones civiles, empresariales, usuarios urbanos, agrícolas y ganaderos, y académicos, que tienen el conocimiento de la problemática, y promover acciones para que todos los mexicanos puedan tener acceso al agua potable y saneamiento en nuestro país; impulsar el mejoramiento y modernización de una mayor infraestructura hidráulica y lograr una amplia y solida concientización ciudadana sobre el uso de el vital liquido, que sirvan como instrumento para concretar un proyecto integral de reformas a la legislación hídrica.

En razón de lo anterior, las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y, la Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco de la Cámara de Diputados, en conjunto con el Gobierno de San Luis Potosí, realizaron la Reunión de Trabajo, para recoger las distintas opiniones ciudadanas y poder cumplir con el mandato constitucional de crear la Ley General de Agua Potable y Saneamiento y reformar la Ley General de Aguas.

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento planteó dentro de sus objetivos, recabar puntos de vista que ayuden a identificar y resolver la problemática que existe en las entidades federativas y en los municipios en el marco de la reforma constitucional que establece como derecho humano y fundamental el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y domestico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, y rescatar, las opiniones de todos los participantes, para impulsar una Ley General de Agua Potable y Saneamiento, que permita establecer una legislación clara y precisa para el suministro de agua, sistemas tarifarios y tratamiento de aguas residuales y de esta manera garantizar el precepto constitucional establecido.

LXII LEGISLAGURA
de los objetivos de la reunión fue conocer en forma directa la problemática conocer en forma directa la problemática actual que presenta el sector agrícola y ganadero de la región, en cuanto a la utilización de sus tierras y la tecnificación, diversificación de cultivos, efectos del cambio climático, comercialización de productos, disponibilidad y oportunidad del abastecimiento del agua y todos los obstáculos legales, formales e informales, que impidan el desarrollo del sector y sobre todo del manejo sustentable y sostenible del recurso hídrico de la Cuenca del Bajo Panuco.

En el encuentro, se buscó generar los puentes de interlocución adecuados con los actores políticos que permitan darle viabilidad al Proyecto Pujal-Coy, e incluir la problemática específica del sector agropecuario de la huasteca potosina en la agenda nacional, mientras que se busca impulsar el desarrollo sustentable de la región y promover mejoras a la infraestructura hidráulica de la zona.

La presencia de diputados federales, diputados locales, autoridades municipales, sector empresarial, productores agrícolas y ganaderos, líderes sindicales, representantes del sector social, autoridades del sector hidráulico federal, estatal y municipal, así como investigadores académicos universitarios, permitieron conseguir todos estos objetivos y lograr que las acciones a realizar por los distintos niveles de gobierno, estén encaminadas a lograr un mejor aprovechamiento del recurso hídrico para detonar la economía de la región y del país.

I. Justificación

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, regula como derecho humano y fundamental el acceso al agua para todas y todos los mexicanos para consumo personal y doméstico, y el Estado garantiza que la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines; mientras que en el artículo Tercero Transitorio del decreto por el cual se modificó el artículo mencionado, señala que el Congreso de la Unión deberá emitir una "Ley General de Aguas", para ello se realizan los encuentros regionales, reuniones de trabajo, talleres, seminarios, coloquios, mesas redondas, entre otros, para generar espacios de interlocución entre la sociedad, las instituciones públicas y privadas, las universidades, las autoridades federales, estatales y municipales, académicos, los investigadores y los especialistas en el tema, que permitan identificar la problemática real del recurso hídrico del país para emitir una Ley que garantice el acceso a todos los mexicanos como un derecho humano y fundamental.

La Constitución impone al Congreso de la Unión, la obligación de expedir la "Ley General de Aguas", abrogando la actual Ley de Aguas Nacionales. La citada



LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAl, no es ajena al contexto internacional pues camina junto con el enfoque estratégico y sostenible en el uso de los recursos hídricos que se ha desarrollado a nivel mundial.

Como antecedente es importante mencionar la "Cumbre Mundial 2002" sobre el Desarrollo Sostenible, en la cual se hizo un llamado a todos los países para que desarrollaran Planes de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y de Eficiencia Hídrica.

Otro ejemplo es la "Asociación Mundial para el Agua" (Global Water Partnership, GWP), que resalta los elementos de política y principios a un largo plazo, como parte de un enfoque integrado que involucre a todos los sectores y grupos de interés relacionados con el agua y, ayude a identificar las áreas y etapas clave que requieren los procesos de participación y consulta, de modo a establecer las bases de una sólida cooperación intersectorial para el futuro.

Para alcanzar la plena gobernabilidad del sector hídrico se requiere del compromiso y el accionar conjunto de los diferentes ámbitos de gobierno, tomando en consideración la opinión de los usuarios del agua, y de esta forma lograr una eficiente gestión hídrica.

Con estas actividades regionales buscamos fomentar la participación efectiva de toda la sociedad, en la definición de objetivos comunes para las disposiciones que contendrá la Ley General de Aguas, así como los elementos básicos para la emisión de una Ley General de Agua Potable y Saneamiento.

Este ejercicio democrático que han decidido emprender en este encuentro las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión pretende crear una legislación clara, transparente, precisa en el manejo de los recursos hídricos de la nación, que permita garantizar el precepto constitucional: El Agua, un Derecho Humano y Fundamental en México.

II. Asistentes

Dr. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Diputados asistentes

Comisión de Agua Potable y Saneamiento:

Dip. Kamel Athie Flores, Dip. Roberto Ruiz Moronatti, Dip. Judit Magdalena Guerrero López, Dip. Marco Antonio González Valdez, Dip. Óscar Bautista Villegas, Dip. Petra Barrera Barrera, Dip. César Reynaldo Navarro de Alba, Dip. Damaris Osorno Malpica, Dip. Valentín González Bautista y Dip. Teresa de Jesús Mojoca Morga.

Comisión de Recursos Hidráulicos:

Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo, Dip. Enrique Cárdenas del Avellano, Dip. Faustino Félix Chávez, Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuentes, Dip. José Rubén Escajeda Jiménez, Dip. Antonio García Conejo y Dip. Jorge Terán Juárez.

Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco:

Dip. Jorge Terán Juárez, Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza, Dip. Rosalba De la Cruz Requena, Dip. Antonio García Conejo, Dip. María Sanjuana Cerda Franco y Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

Diputados Invitados Especiales:

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Dip. Manuel Añorve Baños, Dip. Marco Antonio Bernal, Dip. Xavier Azuara Zuñiga, Dip. Rebeca Terán Guevara y Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas.

Programa III.

A continuación el programa bajo el cual se desarrolló el Encuentro Regional:

MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

LUGAR: LIBRAMIENTO SUR, ANILLO PERIFERICO S/N SAN LUIS POTOSI

FECHA: JUEVES 27 DE JUNIO DE 2013

DURACIÓN: 9:00 - 15:00 HRS

| DURACIC |)N: 9:00 - 15:00 HRS | |
|------------|--------------------------|------------|
| Hora | Actividad | Tiempo |
| 09:00 | Registro de Asistencia | 60 minutos |
| Acto prote | ocolario de inauguración | |



| . M. M. S. | • | | |
|-----------------------|-------|--|------------|
| I LEGIST ARA DE DI | | Mensaje de bienvenida e Inauguración por el Dr. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí | 20 minutos |
| • | 10:20 | Intervención del Dip. Jorge Terán Juárez, Presidente de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Panuco, por la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados. | 5 minutos |
| • | 10:25 | Tema: "Exposición de Alcances del Proyecto de Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 092 Pujal-Coy, Presa Coy y La Maroma". | 40 minutos |
| | 11:05 | Intervención del Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos por la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados | 5 minutos |

| Hora | Actividad | Tiempo |
|------------|--|------------|
| Acto prote | ocolario de inauguración | |
| 11:10 | Intervención del Dip. Kamel Athie Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento por la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados. | 5 minutos |
| 11:15 | Intervención del Dr. David Korenfeld Federman, Director General de la Comisión Nacional del Agua. | 20 minutos |
| 11:35 | Mensaje del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la H. Cámara de Diputados. | |
| 11:55 | RECESO | 10 minutos |

| Hora | Actividad | iempo |
|----------|---|------------|
| Ponencia | as y Comentarios | |
| | INICIO MESA DE TRABAJO | |
| 12:05 | Intervención del Dip. Fed. Oscar Bautista Villegas Secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la H. Cámara de | 10 minutos |



| Hojas | Actividad | Tiempo |
|---------|--|--------------------------|
| FUNTEUN | Diputados de la LXII Legislatura. "Cobertura de Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el Medio Rural" | |
| 12:15 | Intervención del Ing. Héctor Rodríguez Castro, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos Tema: "Problemática Hidroagricola de San Luis Potosí". | 10 minutos |
| 12:25 | Intervención del Dip. Fed. Antonio García Conejo Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos Tema: Problemática de la Infraestructura Hidráulica. | |
| 12:35 | Intervención del C. Luis Chong, Presidente de las Asociaciones Civiles de Usuarios del Distrito de Riego 092 "Problemática actual". | 10 minutos |
| 12:45 | Receso | 5 minutos |
| 12:50 | Intervención del Ing. Germán Martínez Flores Director General de la Comisión Estatal del Agua "Agua Potable y Saneamiento, su problemática y acciones a desarrollar". | 10 minutos |
| 13:00 | Intervención del Representante de la Comisión Nacional del Agua. Tema: "Proyectos Actuales para el Estado de San Luis Potosí". | 10 minutos |
| 13:10 | Participación del Dr. Ramón Martínez Escamilla Investigador de la UNAM "La Reactivación de la Planta Productiva Nacional: Retos y Perspectivas". | 15 minutos |
| 13:25 | Participación de la Mtra. Olimpia Castro Barreto. Académica de la UNAM. "El Agua un Derecho Humano. Retos, Perspectivas y Compromiso" | 15 minutos |
| 13:40 | Participación de los Diputados Asistentes minutos por Legislador) | ⁽³ 30 minutos |

| Hora | Actividad | Tiempo |
|------------|--|-----------|
| Conclusion | es y Compromisos | |
| 14:10 | Conclusiones y Compromisos de la Reunión Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos. | 5 minutos |



| I SEA PURK | | Tiempo |
|--------------|---|-----------|
| त्र निशक्तिः | Actividad | |
| 14:15 | Conclusiones y Compromisos de la Reunión Dip. Kamel Athie Flores Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. | 5 minutos |
| 14:20 | Conclusiones y Compromisos de la Reunión Dip. Jorge Terán Juárez Presidente de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Panuco. | 5 minutos |
| 14:25 | Mensaje de Clausura del Representante del C. Gobernador del Estado, Dr. Fernando Toranzo Fernández. | 5 minutos |
| 15:00 | Comida | |

IV. Objetivos Alcanzados

1. El primer objetivo logrado fue la realización del evento ya que reunió alrededor de 200 asistentes encabezados por el Gobernador del Estado de San Luis Potosí, el Doctor Fernando Toranzo Fernández y el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, acompañados de los presidentes de las comisiones del agua: Diputado Kamel Athie Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento; el Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos; y el Diputado Jorge Terán Juárez, Presidente de la Comisión Especial de la Cuenca del Baja Pánuco (cabe mencionar que los Diputados integrantes de estas comisiones, a lo largo del evento, expusieron sus puntos de inquietudes y propuestas). También se contó con la presencia del Lic. Roberto Ramírez de la Parra, Subdirector General Jurídico en representación del Doctor David Korenfeld Federman, Director General de la Comisión Nacional del Agua; la Diputada María Sanjuana Cerda Franco, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; el Diputado Manuel Añorve Baños, Vicecoordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Williams Oswaldo Vicecoordinador del Consejo Consultivo Gallegos. Revolucionario Institucional; y el Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, líder de los Diputados cenecistas de la Cámara de Diputados. De igual forma, asistieron a la reunión en calidad de exponentes las personalidades que están incluidas en el

ONIDOS METERS

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LXII LEGISLA DURA ama. Así mismo, se dieron cita en ae evento Presidentes Municipales e CAMARA DE DIPUTADOS Integrantes de los cabildos municipales del Estado.

- 2. La Inauguración y el mensaje de bienvenida estuvo a cargo del Dr. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional de San Luis Potosí con las intervenciones del Dip. Jorge Terán Juárez, Presidente de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco, del Dip. Kamel Athie Flores Presidente de la Comisión de Agua potable y Saneamiento y del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera. Se acordó que el Dip. Kamel Athie Flores Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, condujera las intervenciones de las mesas de trabajo en las cuales se presentaron las intervenciones programadas por sus respectivos ponentes y se presentaron las exposiciones de las diputadas y los diputados asistentes, así como de las autoridades municipales presentes que solicitaron el uso de la palabra.
- 3. El Lic. Roberto Ramírez de la Parra, Subdirector General Jurídico en representación del Doctor David Korenfeld Federman, en su intervención expuso el panorama hídrico del país y en particular de San Luis Potosí, Se acordó que se realizaran encuentros regionales, reuniones de trabajo, talleres, seminarios, coloquios, mesas redondas, entre otros, para generar espacios de interlocución entre la sociedad, las instituciones públicas y privadas, las universidades, las autoridades federales, estatales y municipales, académicos, investigadores y especialistas en el tema, que permitan identificar la problemática real del recurso hídrico del país para emitir una Ley que garantice el acceso a todos los mexicanos como un derecho humano y fundamental.
- 4. Se presentaron los videos y las explicaciones de los principales proyectos hidráulicos de la Cuenca del Bajo Pánuco y en particular de interés del Estado de San Luis Potosí. "Exposición de Alcances del Proyecto de Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 092 Pujal-Coy, Presa Coy y La Maroma". También se acordó el compromiso y el accionar conjunto de los diferentes ámbitos de gobierno, tomando en consideración la opinión de los usuarios del agua, y de esta forma lograr una eficiente gestión hídrica.
- 5. La participación efectiva de toda la sociedad, en la definición de objetivos comunes para las disposiciones que contendrá la Ley General de Aguas, así como los elementos básicos para la emisión de una Ley General de Agua Potable y Saneamiento.
- 6. Con este encuentro las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento, Recursos Hidráulicos y Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión pretende crear una legislación clara, transparente y precisa en el manejo de los recursos hídricos de la nación, que permita garantizar

E COUNTY OF THE COUNTY OF THE

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LXII LEGISLATURA CAMARA DE DIP GLADOS ecepto constitucional: El Agua, un Derecho Humano y Fundamental en México.

V. Conclusiones

Se formularon y se leyeron en el pleno de la reunión las siguientes conclusiones, cuya lectura estuvo a cargo del Dip. Oscar Bautista Villegas de San Luis Potosí.

Son cinco los factores determinantes que han contribuido a la escasez del agua: 1) El desmedido crecimiento poblacional, 2) Su irracional uso y derroche, 3) El cambio climático con prolongadas sequías en algunas latitudes, frente a recurrentes inundaciones en otras... 4) La contaminación de los cuerpos de agua subterráneos y superficiales, y 5) la baja prioridad en las inversiones del gobierno en infraestructura y preservación del agua.

El crecimiento demográfico y el desarrollo industrial, están provocando una feroz competencia entre los usos del agua, suscitando problemas entre el campo y la ciudad, pero también entre entidades federativas, y entre países, situaciones que tenderán a agudizarse en los próximos años.

En nuestro país, el agua se está acabando por la irracionalidad con que se usa en la agricultura, en los hogares y en las industrias. Asimismo, existen graves carencias en infraestructura para distribuir, sanear y reutilizar el H2O.

URGE:

PRIMERO, formular programas hídricos regionales e interregionales; construir infraestructura y desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento, en una perspectiva de mediano y largo plazo.

SEGUNDO, impulsar la tecnificación de la agricultura, con más y mejor infraestructura y muchos créditos de fomento. Usar tecnología ahorradora de agua para el riego agrícola.

TERCERO, Racionalizar y eficientar las actuales fuentes de abastecimiento de agua potable, sectorizando y modernizando los sistemas de conducción, corrigiendo fugas y vigilando que la calidad del agua, sea adecuada para el consumo humano.

CUARTO, reducir la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos y decretar vedas, para entrar a un proceso de regulación de extracciones y racionalización del uso del agua, estableciendo el equilibrio básico. Es inaplazable un proceso de



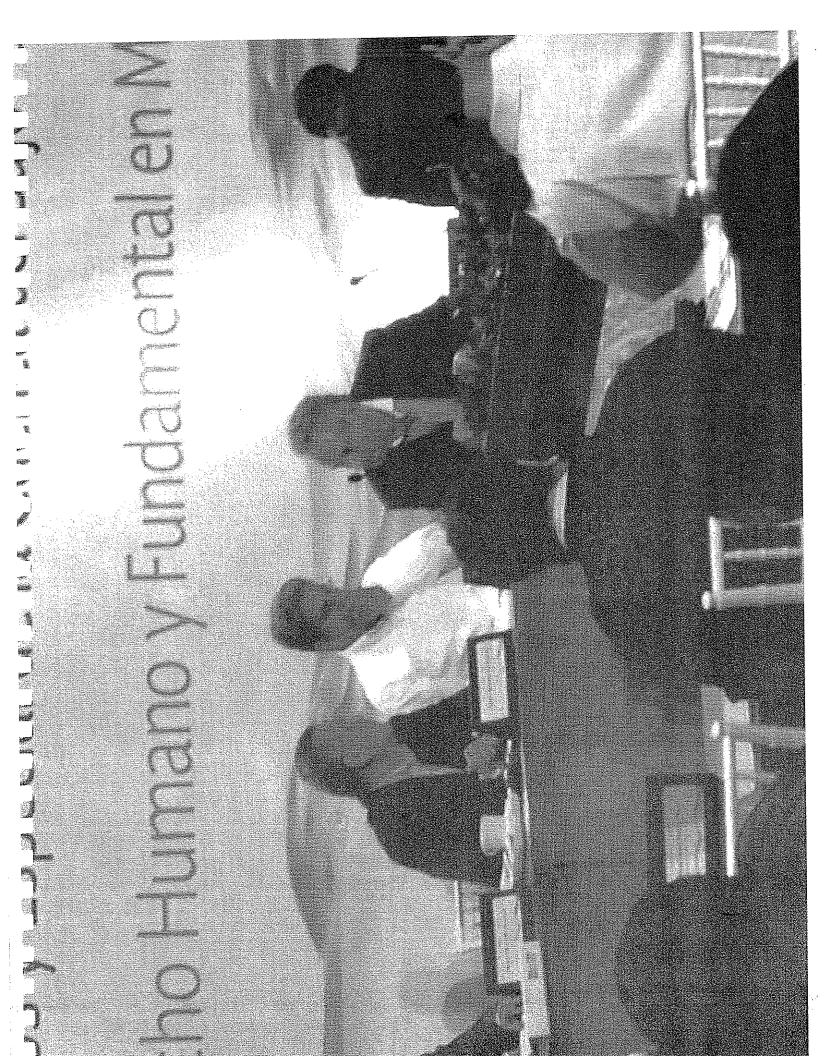
LXII LEGISLATURA de Concesiones, para darle certeza a las acciones de gobierno y a los productores.

QUINTO, rescatar y cuidar los ecosistemas; rehabilitar y descontaminar ríos, lagunas y presas, reforestar, recargar acuíferos y regular los aprovechamientos forestales y mineros, en cuanto a su impacto ecológico. Intensificar el tratamiento y reúso del agua de manera sistemática.

Es muy importante que los gobiernos en sus 3 esferas, hagan esfuerzos por demostrar con inversiones extraordinarias, que su prioridad es el agua. Sin ella se atenta contra la salud, se reduce el nivel de vida de las familias; se inhiben las actividades productivas y se frena el desarrollo urbano.

Estimaciones de Conagua indican que se requiere de 1 billón de pesos para garantizar la distribución de agua potable y saneamiento, tanto en las zonas metropolitanas como en las ciudades grandes, medianas y pequeñas, además del medio rural. Desde hace 35 años las inversiones en el sector hídrico no han crecido, en tanto que la población y la producción...si lo hizo, por eso hay escasez de agua. Hemos perdido competitividad también, por la falta de agua.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de julio de 2013



K.